

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA (CA) DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA (PDeF) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021

Convocada a una reunión ordinaria de la Comisión Académica de Doctorado el **jueves 28 a las 18:00 hs.** en **sesión Blackboard Collaborate**, se reúnen en tiempo y forma todos los miembros de la CA del PDeF abajo firmantes, con excepción de la Prof^a Inmaculada Murcia Serrano que ha justificado su inasistencia, comenzando la sesión a las 18:00 horas. Se aborda la sesión tratándose los siguientes puntos del **Orden del día**:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Ha sido entregado el borrador con antelación, y se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Presidente de la Comisión.

El presidente informa acerca de cómo ha quedado la evaluación de Solicitudes de Acceso al PDeF, de la que en la última reunión de la CA ésta fue informada y remitida a la misma toda la documentación del proceso evaluador –aprobado por la CA así como la lista provisional de admitidos y excluidos–, una vez que el PAS de Acceso a Doctorado ha admitido a aquellos solicitantes, dos en concreto ([redacted]), que según indican desde Doctorado han presentado la documentación que se les exigía para acceder, sin que ninguno de los dos solicitantes aparezca al Coordinador en la aplicación DUA como admitidos: una solicitante ya evaluada aunque sin acceso en su momento, y otra pendiente aún de evaluación hasta ahora pues no consta documentación presentada ni que haya variado en la aplicación. Habrá que esperar a ver la resolución definitiva, que habría de haber salido ayer día 27, y a la publicación por la Junta de Andalucía de admitidos, sin más. Incluyendo a esas dos solicitudes según Acceso, tendríamos 14 admitidos (11 en 1ª fase directamente aprobados y que fueron admitidos por la CA en reunión última + 2 admitidas por acceso según ha sido indicado + 1 cotutela [redacted]) y en principio quedarían 4 plazas para proponer en 2ª fase en marzo. Queda informada la CA de los pormenores de ese proceso y del descontento del Coordinador con el modo de procederse en ello sin informar a la CA por medio de la aplicación informática ni variar el contenido en la misma.

3. Ratificación de las acciones realizadas por el Presidente, por delegación de la CA del PDeF.

De todas las acciones ha ido siendo informada o consultada la CA y a la que le ha sido presentado dossier de las realizadas, pero ahora se resumen para ser revalidadas por la CA todas juntas:

–Aceptación de solicitud de trámite de cambio de Dirección de la tesis de D. [redacted], por fallecimiento de su Directora/Tutora Prof^a Pilar López de Santa María Delgado, y con la propuesta de sustitución aceptada por el prof. Manuel Barrios Casares. Desde la EIDUS se nos ha pedido “un informe motivado de la CA” de su ya emitido Informe Favorable; a lo que el Presidente contestó preguntando si la muerte no era suficiente motivación... Por ello el Presidente solicita, y que conste en Acta, que se le permita volver a remitir como “informe motivado” el mismo correo electrónico –conocido por esta CA– remitido a la Sra. María Ángeles Roble, donde se indicaba “el motivo” debido al fallecimiento de la Prof^a y a que otro profesor, propuesto por el doctorando (y pedido por la misma prof^a antes de su muerte), aceptaba hacerse cargo del mismo. El Prof. Pastor interviene para decir que se indique que se presupone “buena fe” por parte de la CA y de su Presidente cuando informan.

–Trámites de tesis de D^a [redacted], todo pasado y aprobado por reunión telemática (por correo) anterior de la CA, ya realizado, para el depósito y defensa de la tesis con mención internacional, propuesta de tribunal, informes de especialistas extranjeros. Pendiente de lectura de la tesis el 12 noviembre.

–Trámite de solicitud de prórroga de D^a [redacted] por problemas médicos justificados.

-Trámites de presentación de la tesis y trámite de designación de Tribunal de D. [redacted]. Tesis leída y aprobada Cum Laude en el día de ayer, 27 de octubre.

-Trámite de [redacted] por baja maternal; e informe favorable de la beca FPU para renovar matrícula por parte del Coordinador del Programa.

-Trámite de solicitud de modificación de título del P.I. de D. [redacted], con el VºBº de su Director/Tutor prof. José M. Ferreirós, y cuyo nuevo título propuesto es el de "Los orígenes del conocimiento geométrico. Una aproximación cognitiva, epistemológica y arqueohistórica orientada al continente euroasiático". Ha sido admitida y realizada y registrada la modificación en la Oficina pertinente de la EIDUS. El PI sigue siendo el mismo y está en fase de terminar su tesis.

-Solicitud de cambio de Director de D. [redacted], motivado por mutuo acuerdo el cese del Prof. Pablo Badillo O'Farrell por terminar este año su nombramiento de emérito y hallarse con afecciones en su salud, proponiéndose por parte del Director saliente y del doctorando la dirección recayendo en el prof. Tutor hasta ahora, Miguel Pastor Pérez, quien pasaría a ser también el Director. Atendido el acuerdo previo de las tres partes, y el motivo alegado de cansancio y de enfermedad del hasta ahora Director, este Presidente ha dado trámite tras informar a la CA de no hallar motivo en contra para emitir informe favorable a la solicitud.

Tras haber informado de las gestiones realizadas por delegación de la CA, el Presidente solicita de la misma la validación de todas las acciones aprobadas. Así se hace, ratificándolas la CA por unanimidad.

Antes de pasar al siguiente punto del O.D., se informa a la CA de que el Coordinador votó favorablemente junto con los demás miembros del Área de Humanidades el nombramiento de la única postulante, de entre todos los coordinadores/as, Dª Margarita Gómez (Coord. del Programa de Historia) como Representante en la Comisión Ejecutiva de la EIDUS de todos los Coordinadores dentro la rama de conocimiento de Arte y Humanidades.

4. Aprobación de solicitudes de acceso al Programa DeF tras el periodo de reclamaciones.

Se retoma el tema del asunto presentado en el Punto 2 anterior, y con toda la documentación por delante, remitida previamente a la CA, quedan admitidos los catorce solicitantes ya propuestos, incluyendo las dos solicitantes que nos fueron comunicadas el día 19 de octubre admitidas por Acceso, las cuales aparecían previamente como "Excluidas por la vía de acceso" según el PAS y que habrían subsanado la documentación pendiente, ya validada por el PAS. Como se ha dicho antes, quedarían 4 plazas, de las 18 iniciales, para segunda fase. Y se aprueba unánimemente que si las dos estudiantes subsanadas y validadas cumplen con los requisitos de acceso, que así sea, mas no se entiende que teniendo una "vía de acceso excluida" luego se le pueda incluir; pero que entrando en la aplicación DUA de la Junta de Andalucía a día de la mañana del 19 de octubre el resultado que aparecía es el los evaluados favorablemente de inicio y cuya captura de pantalla se le vuelve a remitir a Acceso, siendo ésa nuestra constancia hasta hoy, donde no aparece a la CA ni "Incidencias" ni "Asuntos por resolver", por lo que se le ha solicitado al Servicio de Acceso que remita a esta CA las subsanaciones realizadas por ambas solicitantes por las que han sido "validadas" y en el momento de las mismas, para que la CA tenga constancia y quede entonces a la espera de que el día 27 el órgano competente del Distrito Único Universitario Andalúz publique la resolución final de admitidos y excluidos. Desde Acceso nos indican que la CA no tiene pendiente evaluaciones ni reclamaciones por resolver. Si bien, esta CA insiste en que no le constan como admitidas las dos solicitantes ya referidas invalidadas inicialmente por no cumplir la vía de acceso al Programa, y una de ellas por no presentar documentación para ser evaluada y puntuada académicamente.

La CA aprueba por unanimidad las solicitudes presentadas al Programa tras el periodo de reclamación y que hayan sido admitidas.

5. Aprobación de evaluación conjunta RAPI, DAD y PI del curso 2020-21.

La CA da por finalizada la evaluación conjunta en RAPI del DAD y PI de estudiantes del Curso 20-21. Han sido evaluaciones positivas o no-evaluados: [redacted]

Se aprueba por unanimidad la evaluación conjunta final.

6. Solicitud de aprobación de solicitud de premio Extraordinario de doctorado 2019-20.

Se ha presentado _____, y cumple todos los requisitos de la convocatoria. La CA emite Informe Favorable, por unanimidad. El Presidente informa de que durante el curso 19/20 hay que haber leído 5 o más tesis para tener 1 premio extraordinario en Filosofía. Tenemos 4 defendidas en ese curso, de modo que se podrá otorgar una pero entre todos los concursantes del área de arte y humanidades.

7. Solicitud de aprobación de convenio de cotutela del Prof. Barrientos.

La propuesta de cotutela es con la Pontificia Javeriana de Colombia, que solicitan desde allí, y el prof. Barrientos presenta la documentación (que la CA ya ha visto antes) que requiere para su trámite de propuesta de convenio de cotutela de la alumna _____. La CA otorga autorización al proyecto, vistos los informes del tutor y del director, para que comience el trámite de convenio.

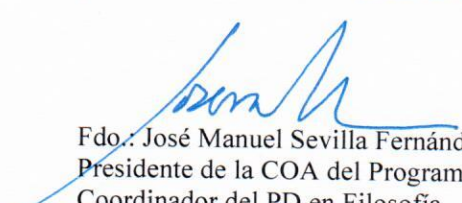
8. Asuntos de trámite.

La doctoranda _____ cuya tesis *Manual de Unamunismo*, dirigida por el prof. José M. Sevilla, optando al Doctorado Internacional, depositará su tesis el próximo martes. La CA acuerda autorizar el depósito.

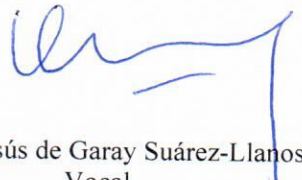
9. Ruegos y preguntas.


No hay.

Finaliza la reunión a la hora y media de comenzar, y no estando la profª Murcia, que es quien ejerce de Secretaria normalmente, levanta acta de la misma el Presidente, presentándola a continuación al VºBº y firma de los miembros de la CA asistentes.

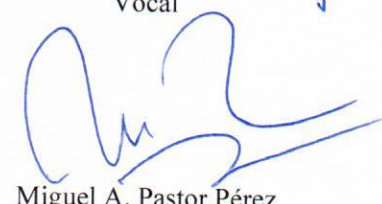

Fdo.: José Manuel Sevilla Fernández
Presidente de la COA del Programa
Coordinador del PD en Filosofía

Fdo: Inmaculada Murcia Serrano
Secretaria


Fdo: Jesús de Garay Suárez-Llanos
Vocal


José M. Ferreirós Domínguez
Vocal


José M. Panea Márquez
Vocal


Miguel A. Pastor Pérez
Vocal

Son 3 páginas.

3/3